Nº Radicado 0121006476102 **/** MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ6-38.10

Bogotá D.C., 30 de junio de 2021

Señora coronel
VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera
Comando General Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C.

Asunto: Segundo Informe de la evaluación técnica con las subsanaciones al proceso de selección abreviada N° 145 de 2021.

Con toda atención me permito enviar a la Señora coronel, directora Administrativa y Financiera del Comando General de las Fuerzas Militares, la evaluación técnica al proceso de selección abreviada N° 145, cuyo objeto es: "REQUIERE CONTRATAR ADQUISICIÓN DE UN SOFTWARE DE PROXY WEB, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE

 1.1 Cumplimiento Especificaciones Técnicas
 1.2 Experiencia Habilitante del Proponente - Código UNSPSC
 1.3 Personal requerido en la ejecución del contrato
 1.4 Cumplimiento Sistema Seguridad y Salud En El Trabajo (SG-SST)
 1.5 Documentación
 1.6 Ponderación Técnica
 1.7 Calificación de origen de los bienes y servicios

1.1 Cumplimiento Especificaciones Técnicas.

Los aspectos técnicos son todos aquellos que por su especial característica requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no puede obviarse y por lo tanto son de carácter obligatorio.

El proponente acreditará que los bienes y/o servicios a prestar cumplen con las especificaciones técnicas mínimas objeto del proceso, según sea el caso, exigidas en la descripción contenida en el ANEXO "Especificaciones Técnicas"

OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANO
GOLD SYS LTDA		**X**	Se requirió, pero no allegaron el documento por ende **NO SUBSANO**
I2 SISTEMAS DE SEGURIDAD INFORMATICA	**X**		
PC MICROS LTDA	**X**		Se requirió, allegaron el documento por ende **SI SUBSANARON**

SEGURITECH COLOMBIA SAS	**X**		NO REQUIRIO SUBSANAR
WEXLER SAS	**X**		Se requirió, allegaron el documento por ende **SI SUBSANARON**

1.2 Experiencia Habilitante del Proponente - Código UNSPSC.

El proponente deberá acreditar experiencia, la cual deberá estar inscrita en el registro único de proponentes, de conformidad con los requerimientos establecidos por el comité técnico estructurador.

De conformidad con el artículo 6° de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.1.5.6 del Decreto 1082 de 2015, el oferente debe acreditar su experiencia habilitante de acuerdo con los siguientes parámetros:

a) Información vigente y en firme contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP", en las condiciones señaladas en el presente proceso contractual.

b) Experiencia establecida en el Registro Único de Proponentes, identificada con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel en los siguientes códigos:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO	NOMBRE DEL CÓDIGO
43	23	32	43233200	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCION

c) Experiencia acreditada en el RUP en los códigos relacionados anteriormente, que sumados sean igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial, expresada en salarios mínimos Mensuales Vigentes. Resaltar en el RUP aportado los números de contrato(s) con los cuales acredita el cumplimiento de la experiencia.

Cada ítem de la documentación se evaluará como CUMPLE O NO CUMPLE.

La verificación de la experiencia se realizará solo si el proponente para la fecha del cierre se encuentra inscrito en el Registro Único de Proponentes y en firme hasta el término de traslado de los informes de evaluación.

OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
GOLD SYS LTDA	X		La información a la fecha no se encuentra en firme. (43233200 Contrato # 1 625,95 SMMV, Contrato # 2 824,21 SMMLV, **EL VALOR SUPERA AL PRESUPUESTO OFICIAL**
I2 SISTEMAS DE SEGURIDAD INFORMATICA	X		La información se encuentra en firme. (43233200 Contrato # 1 833,42 SMMLV y Contrato # 2 1.489,26SMMLV, Contrato # 1 384 SMMLV y Contrato # 3 716 SMMLV, **EL VALOR SUPERA AL PRESUPUESTO OFICIAL**
PC MICROS LTDA	X		La información se encuentra en firme. (43233200 Contrato # 1 1.012,69 SMMLV, y Contrato # 2 954,99 SMMLV **EL VALOR SUPERA AL PRESUPUESTO OFICIAL**

SEGURITECH COLOMBIA SAS	X		La información se encuentra en firme. (43233200 Contrato # 1 1.454.650,11 SMMLV, Contrato # 2 483,255,37 SMMLV, Contrato # 3 703.606,81 SMML, Contrato # 4 1.483,35 SMMLV, Contrato # 4 4.426,34 SMMLV **EL VALOR SUPERA AL PRESUPUESTO OFICIAL**
WEXLER SAS	X		La información se encuentra en firme. (43233200 Contrato # 1 885,91 SMMLV, y Contrato # 2 763,49 SMMLV Contrato # 3 724,53 SMMLV **EL VALOR SUPERA AL PRESUPUESTO OFICIAL**

1.3 Personal requerido en la ejecución del contrato.

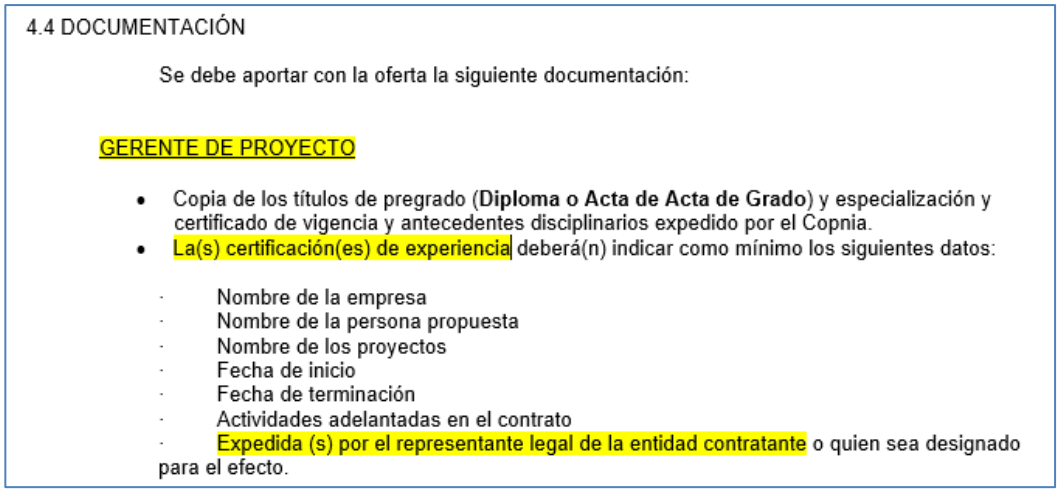
El Ministerio de Defensa Nacional – Comando General FFMM, requiere que el futuro contratista cuente mínimo con el siguiente personal, para lo cual deberá aportar con la oferta la documentación respetiva:

DETALLE	GERENTE DE PROYECTO	GOLD SYS LTDA	I2 SISTEMAS DE SEGURIDAD INFORMATICA	PC MICROS LTDA
FORMACIÓN ACADEMICA	Profesional en Ingeniería de Sistemas, en Ingeniería Electrónica o Ingeniería de Telecomunicaciones o áreas a fines. Título de Especialización en Gerencia o gestión o dirección de proyectos	Presenta a la señora Sandra Viviana Gómez Fajardo adjunta copia del título como Administradora de Sistemas de Información de la Fundación Universitarias Jorge Tadeo Lozano, Adjunta copia del título como especialista en gerencia de proyectos de la Universidad EAN.	Presenta al señor IVAN MAURICIO VELAZQUEZ SALAZAR, adjunta copia del título como Ingeniero electrónico de la universidad el bosque, Adjunta copia del título de especialista en gerencia de proyectos de la universidad piloto de Colombia.	Presenta a la señora Jeny Carolina Santamaria Martínez, Adjunta copia del título de Ingeniera de Sistemas de la universidad Javeriana, Adjunta copia del título como especialista en gerencia y Tecnologías de la Información, **LA ESPECIALIZACION NO APLICA A LA SOLICITADA** la requerida es Especialización en Gerencia o gestión o dirección de proyectos.
EXPERIENCIA GENERAL MINIMA	Mínima de (4) años Contados a partir de la terminación de materias y aprobación del pensum académico	Acredita su Experiencia General desde el 30 de agosto de 2001 contados a partir del diploma presentado del pregrado	Acredita su Experiencia General desde el 20 de febrero de 2014 contados a partir del diploma presentado del pregrado	Acredita su Experiencia General desde el 23 de noviembre de 2016 contados a partir del diploma presentado del pregrado
ESPERIENCIA ESPECIFICA	Mínima de dos (2) años como Gerente de Proyecto de proyectos de IT. Contado a partir de la terminación de materias y aprobación del pensum académico	No acredita experiencia demostrable, faltan las certificaciones de las empresas descritas en la autocrtificacion. en el ítem de la DOCUMENTACION está expuesto como debe ir las certificaciones para cada uno de los perfiles **SE REQUIRIO, PERO NO PRESENTARON DOCUMENTACION**	No acredita experiencia demostrable, faltan las certificaciones de las empresas descritas en la autocrtificacion. en el ítem de la DOCUMENTACION está expuesto como debe ir las certificaciones para cada uno de los perfiles **SE REQUIRIO, PERO NO PRESENTARON DOCUMENTACION**	No acredita experiencia demostrable, faltan las certificaciones de las empresas descritas en la autocrtificacion. en el ítem de la DOCUMENTACION está expuesto como debe ir las certificaciones para cada uno de los perfiles **SE REQUIRIO, PERO NO PRESENTARON DOCUMENTACION**
DOCUMENTOS	Copia del Diploma (pregrado)	Presenta copia del título como Administradora de Sistemas de Información de la Fundación Universitaria Jorge Tadeo Lozano	Presenta copia título como Ingeniero electrónico de la universidad el bosque	Presenta copia del título de Ingeniera de Sistemas de la universidad Javeriana

	Copia de la especialización (Posgrado)	Presenta copia del título como especialista en gerencia de proyectos de la Universidad EAN.	Presenta copia del título de especialista en gerencia de proyectos de la universidad piloto de Colombia.	Presenta copia del título como especialista en gerencia y Tecnologías de la Información **NO PALICA A LA SOLICITADA**
	Copia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el Copnia (Consejo Profesional correspondiente para los profesionales, técnicos o tecnólogos que aplique.) según aplique.	Adjunta copia de vigencia y antecedentes según tarjeta profesional No 25751-004364 18-08-2005	Adjunta copia de vigencia y antecedentes según tarjeta profesional No CN206-100507 17-03-2014	Adjunta copia de vigencia y antecedentes según tarjeta profesional No 25255-187882 16-06-2010

DETALLE	GERENTE DE PROYECTO	SEGURITECH COLOMBIA SAS	WEXLER SAS
FORMACIÓN ACADEMICA	Profesional en Ingeniería de Sistemas, en Ingeniería Electrónica o Ingeniería de Telecomunicaciones o áreas a fines.	Presenta a la señora Edward Gómez Castellanos adjunta copia del título como Ingeniero Electrónico de la universidad Nacional de Colombia, Adjunta copia del título como especialista en gerencia de proyectos de telecomunicaciones de la Universidad el Rosario.	Presenta al señor Miguel Ángel Barbosa Robayo adjunta copia del título como Ingeniero de Sistemas de Información de la Universidad Católica de Colombia, Adjunta copia del título como especialista en gerencia de proyectos de ingeniería de la Universidad Católica de Colombia.
EXPERIENCIA GENERAL MINIMA	Mínima de (4) años Contados a partir de la terminación de materias y aprobación del pensum académico	Acredita su Experiencia General desde el 24 de septiembre del 2004 contados a partir del diploma presentado del pregrado	Acredita su Experiencia General desde el 28 de noviembre del 2001 contados a partir del diploma presentado del pregrado.
ESPERIENCIA ESPECIFICA	Mínima de dos (2) años como Gerente de Proyecto de proyectos de IT. Contado a partir de la terminación de materias y aprobación del pensum académico	Acredita experiencia específica mediante certificación de la firma EMTELCO desde la fecha 26 de junio de 2018 hasta el 03 de enero de 2021 con el cargo de gerente de proyecto.	**Se requirió y allego** la acreditación de la firma Smart Tecnology S.A.S. desde la fecha 14 de julio de 2017 hasta 16 de julio de 2020en el cargo de gerente de proyecto.
DOCUMENTOS	Copia del Diploma o acta de grado (pregrado) Copia de la especialización (Posgrado)	Presenta copia del acta de grado del título como Ingeniero Electrónico de la Universidad Nacional de Colombia. Presenta copia del título como especialista en gerencia de proyectos de telecomunicaciones de la Universidad el Rosario.	Presenta copia del título como Ingeniero de Sistemas de Información de la Universidad Católica de Colombia. Presenta copia del título como especialista en gerencia de proyectos de ingeniería de la Universidad Católica de Colombia
	Copia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el Copnia (Consejo Profesional correspondiente para los profesionales, técnicos o tecnólogos que aplique.) según aplique.	Adjunta copia de vigencia y antecedentes según tarjeta profesional No CL206-45603 09-11-2005	Adjunta copia de vigencia y antecedentes según tarjeta profesional No 25255- 192348 16-09-2010.

Para el perfil de gerente de proyecto, se resume de la siguiente manera:



4.4 DOCUMENTACIÓN

Se debe aportar con la oferta la siguiente documentación:

GERENTE DE PROYECTO

- Copia de los títulos de pregrado (**Diploma o Acta de Acta de Grado**) y especialización y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el Copnia.
- La(s) certificación(es) de experiencia deberá(n) indicar como mínimo los siguientes datos:

 - Nombre de la empresa
 - Nombre de la persona propuesta
 - Nombre de los proyectos
 - Fecha de inicio
 - Fecha de terminación
 - Actividades adelantadas en el contrato
 - Expedida (s) por el representante legal de la entidad contratante o quien sea designado para el efecto.

GOLD SYS LTDA:

SE REQUIRIÓ Y NO PRESENTARON SUBSANACION a las certificaciones de experiencia especifica del perfil gerente de proyecto, para la señora SANDRA VIVIANA GÓMEZ presentada para este perfil. Se debió enviar una certificación con los datos expuesto en el ítem de 4.4 DOCUMENTACION del pliego de condiciones como se muestra en la imagen superior, la certificación que acredita o soporta esta certificación deberá ser realizada y firmada por la entidad contratante. Por ende, al no haber experiencia especifica demostrable, la empresa **NO CUMPLE** con el perfil de gerente de proyecto.

I2 SISTEMAS DE SEGURIDAD INFORMATICA:

- **SE REQUIRIÓ Y NO PRESENTARON SUBSANACION** las certificaciones de experiencia especifica del perfil gerente de proyecto, para el señor IVAN MAURICIO VELAZQUEZ SALAZAR presentada para este perfil. Donde se envía una auto certificación, Se debe enviar una certificación con los datos expuesto en el ítem de 4.4 DOCUMENTACION del pliego de condiciones como se muestra en la imagen superior, la certificación que acredita o soporta esta experiencia deberá ser realizada y firmada por la entidad contratante, para este caso se necesita la certificación de las empresas

 - POSITIVA COMPAÑÍA DC SEGUROS
 - FUND. UNIV. TECNOLOGICO COMFENALCO
 - APORTES EN LINEA SA
 - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES

 Por ende, al no haber experiencia especifica demostrable, la empresa **NO CUMPLE** con el perfil de gerente de proyecto.

PC MICROS LTDA:

- **SE REQUIRIO Y NO SUBSANARON** con las certificaciones de experiencia especifica del perfil gerente de proyecto, para la señora JENY CAROLINA SANTAMARIA MARTÍNEZ presentada para este perfil. Donde se envía una auto certificación, mas no envían las certificaciones como se expuso en el ítem de 4.4 DOCUMENTACION del pliego de condiciones como se muestra en la imagen superior; la certificación que acredita o soporta esta certificación deberá ser realizada y firmada por la entidad contratante dando soporte a la auto certificación presentada; Por ende, al no haber experiencia especifica demostrable o que soporte la auto certificación como lo realizaron en el perfil

de ingeniero de soporte e implementador; la empresa **NO CUMPLE** con el perfil de gerente de proyecto.

- Así mismo, para la señora JENY CAROLINA SANTAMARIA MARTÍNEZ presentada para este perfil, se solicitó que allegaran el Título de Especialización en GERENCIA **O** GESTIÓN **O** DIRECCIÓN DE PROYECTOS. En la cual adjuntaron el título de GERENCIA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION la cual no es ninguna de las solicitadas en el pliego de condiciones, por ende, **NO CUMPLE** con el perfil de gerente de proyecto solicitado por la entidad.

- La empresa indica según oficio subsanación; dentro de la subsanación enviada si la hoja de vida de la señora JENY CAROLINA SANTAMARIA MARTÍNEZ **no cumple** con este perfil de gerente de proyectos solicitado, entonces se cambie y adjuntan una nueva hoja de vida de una persona diferente que, si cumple con todos los requisitos y certificaciones de experiencia, este echo se describe a continuación ya que este cambio de hoja de vida se describe como:

 - ✓ Que el cambio de personal constituye un mejoramiento y/o modificación de oferta por lo que no se puede habilitar técnicamente, teniendo en cuenta el numeral 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, que reza:

 - ✓ "8o. Los informes de evaluación de las propuestas permanecerán en la secretaría de la entidad por un término de cinco (5) días hábiles para que los oferentes presenten las observaciones que estimen pertinentes. En ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas." (subrayas fuera del texto original)

 - ✓ Lo anterior se confirma por medio del concepto 4201713000005693 emitido por Colombia Compra eficiente, que entre otras cosas indica:

 - ✓ "4. En consecuencia, no es posible que el proponente pueda subsanar su oferta cambiando a uno de los miembros del equipo de trabajo que no cumplió con lo exigido en el pliego de condiciones, ya que al pretender realizar el cambio allegando la hoja de vida de un nuevo profesional, aunque no otorgue puntaje, se estaría mejorando su oferta, como quiera que se trata de un ofrecimiento nuevo distinto al realizado con la presentación de la oferta."

WEXLER SAS:

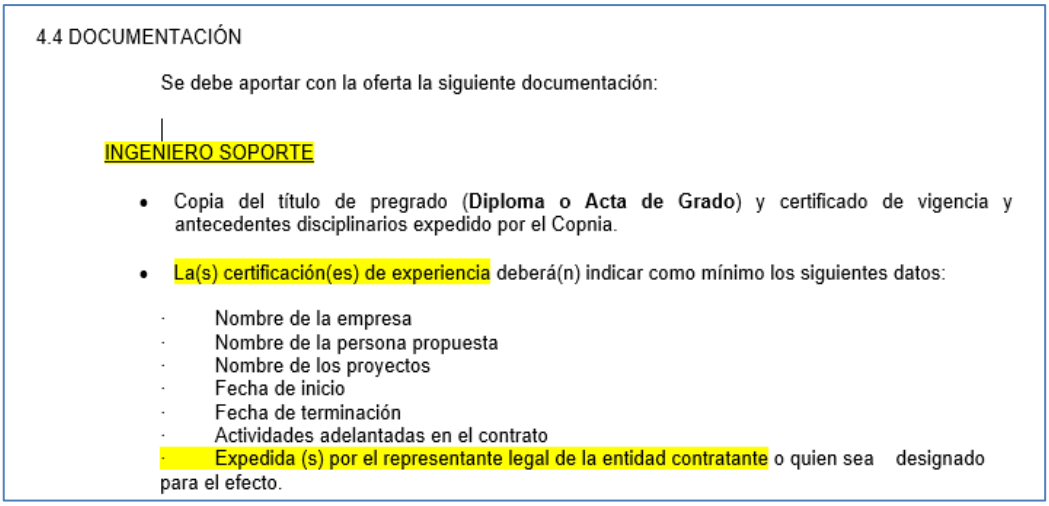
- **SE REQUIRIO Y SUBSANARON** con las certificaciones de experiencia especifica del perfil gerente de proyecto, donde presentaron el señor MIGUEL ÁNGEL BARBOSA ROBAYO. Donde inicialmente envían una auto certificación, y subsanaron con la certificación que acredita o soporta esta experiencia la cual es realizada y firmada por la entidad contratante (SAMRT LIFE TECHNOLOGY SAS), donde certifica y cumple con los 2 años de experiencia, por ende, **SI CUMPLE** con el perfil de gerente de proyecto solicitado por la entidad.

DETALLE	INGENIERO SOPORTE E IMPLEMENTADOR	GOLD SYS LTDA	I2 SISTEMAS DE SEGURIDAD INFORMATICA	PC MICROS LTDA
FORMACIÓN ACADEMICA	Ingeniero sistemas, electrónico, telecomunicaciones o áreas afines	Presenta al señor Alfonso Fernando Cruz Guzmán, adjunta copia del diploma de grado como Ingeniero de sistemas de la Universidad central, Adjunta copia de del diploma de especialista en gerencia de proyectos de la universidad EAN.	Presenta al señor Cesar Alexander Martínez Sánchez adjunta copia del acta de grado como Ingeniero Electrónico de la universidad javeriana,	Presenta al señor Jimmy Giovanny Vargas Terán, adjunta copia del título como Ingeniero de Sistemas de la Universidad Autónoma de Colombia
ESPERIENCIA GENERAL MINIMA	Mínima de (3) años, contados a partir de la terminación de materias y aprobación del pensum académico	Acredita su Experiencia General desde el 29 de febrero del 2012 contados a partir del diploma presentado del pregrado	Acredita su Experiencia General desde el 18 de abril del 2015 contados a partir del Acta de grado presentada del pregrado	Acredita su Experiencia General desde el 02 de marzo del 2001 contados a partir del diploma presentado del pregrado
EXPERIENCIA ESPECIFICA	mínima de dos (2) años en implementación del producto de seguridad ofertado	No acredita experiencia demostrable, faltan las certificaciones de las empresas descritas en la autocrtificacion. **SE REQUIRIO, PERO NO PRESENTARON DOCUMENTACION**	No acredita experiencia demostrable, faltan las certificaciones de las empresas descritas en la autocrtificacion. **SE REQUIRIO, PERO NO PRESENTARON DOCUMENTACION**	Acredita su experiencia especifica mediante certificación de la firma Procuraduría General de la Nación desde 12 de enero de 2011 al 9 de marzo de 2013 demostrando implementaciones de productos de seguridad. **Se requirió, y allegaron los documentos, por ende, SI SUBSANARON este perfil.**
DOCUMENTOS	Copia del Diploma o Acta de Grado (pregrado)	Presenta adjunta de grado como Ingeniero de sistemas de la Universidad central,	Presenta copia del acta de grado como Ingeniero Electrónico de la universidad javeriana,	Presenta copia del título como Ingeniero de Sistemas de la Universidad Autónoma de Colombia
DOCUMENTOS	Copia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el Copnia (Consejo Profesional correspondiente para los profesionales, técnicos o tecnólogos que aplique.) según aplique.	Adjunta copia de vigencia y antecedentes según tarjeta profesional No 25255-241696 06-12-2012	Adjunta copia de vigencia y antecedentes según tarjeta profesional No CN206-109566 04-05-2015	Adjunta copia de vigencia y antecedentes según tarjeta profesional No 25255-144862 19-07-2007

DETALLE	INGENIERO SOPORTE E IMPLEMENTADOR	SEGURITECH COLOMBIA SAS	WEXLER SAS
FORMACIÓN ACADEMICA	Ingeniero sistemas, electrónico, telecomunicaciones o áreas afines	Presenta al señor Darío Alexander Méndez Beltrán, adjunta copia del título como Ingeniero Electrónico y de Telecomunicaciones de la Fundación universitaria San Martin,	Presenta al señor Jeison Orlando Gutiérrez Samboni, adjunta copia del título como Ingeniero Telemático de Corporación Universitaria de Colombia,
ESPERIENCIA GENERAL MINIMA	Mínima de (3) años, contados a partir de la terminación de materias y aprobación del pensum académico	Acredita su Experiencia General desde el 19 de mayo del 2010 contados a partir del diploma presentado del pregrado	Acredita su Experiencia General desde el 03 de febrero del 2011 contados a partir del diploma presentado del pregrado

EXPERIENCIA ESPECIFICA	mínima de dos (2) años en implementación del producto de seguridad ofertado	Acredita experiencia específica mediante certificación de la firma IT-XPRESS desde la fecha 03 de diciembre de 2018 hasta 31 de enero de 2021. demostrando implementaciones en el producto	Acredita su experiencia especifica mediante certificación de la firma INFO S.A.S. desde 01 de febrero de 2016 al 15 de 2018 de mostrando implementaciones del producto **Se requirió, y allegaron los documentos, por ende, SI SUBSANARON este perfil.**
DOCUMENTOS	Copia del Diploma (pregrado)	copia del título como Ingeniero Electrónico y de Telecomunicaciones de la Fundación universitaria San Martin.	adjunta copia del título como Ingeniero Telemático de Corporación Universitaria de Colombia
	Copia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el Copnia (Consejo Profesional correspondiente para los profesionales, técnicos o tecnólogos que aplique.) según aplique.	Adjunta copia de vigencia y antecedentes según tarjeta profesional No CN295-70659 25-06-2010.	Adjunta copia de vigencia y antecedentes según tarjeta profesional No 25334-291471 04-12-2014.

Para el perfil de INGENIERO SOPORTE E IMPLEMENTADOR, se resume de la siguiente manera:



4.4 DOCUMENTACIÓN

Se debe aportar con la oferta la siguiente documentación:

INGENIERO SOPORTE

- Copia del título de pregrado (**Diploma o Acta de Grado**) y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el Copnia.
- La(s) certificación(es) de experiencia deberá(n) indicar como mínimo los siguientes datos:
 - Nombre de la empresa
 - Nombre de la persona propuesta
 - Nombre de los proyectos
 - Fecha de inicio
 - Fecha de terminación
 - Actividades adelantadas en el contrato
 - Expedida (s) por el representante legal de la entidad contratante o quien sea designado para el efecto.

GOLD SYS LTDA:

SE REQUIRIÓ Y NO PRESENTARON SUBSANACION de las certificaciones de experiencia especifica del perfil de Ingeniero Soporte e Implementador, para el señor ALFONSO FERNANDO CRUZ GUZMÁN presentada para este perfil. Se debe enviar una certificación con los datos expuesto en el ítem de 4.4 DOCUMENTACION del pliego de condiciones como se muestra en la imagen superior, la certificación que acredita o soporta esta certificación deberá ser realizada y firmada por la entidad contratante; Por ende, al no haber experiencia especifica demostrable, la empresa **NO CUMPLE** con el perfil de Ingeniero Soporte e Implementador.

I2 SISTEMAS DE SEGURIDAD INFORMATICA:

- **SE REQUIRIÓ Y NO PRESENTARON SUBSANACION** de las certificaciones de experiencia especifica del perfil de Ingeniero Soporte e Implementador, para el señor CESAR ALEXANDER MARTÍNEZ SÁNCHEZ presentada para este perfil. Donde se envía una auto certificación, Se debe enviar una certificación con los datos expuesto en el ítem de 4.4 DOCUMENTACION del pliego de condiciones como se muestra en la imagen superior, la certificación que acredita o soporta esta

experiencia deberá ser realizada y firmada por la entidad contratante, para este caso se necesita la certificación de las empresas

- ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES

Por ende, al no haber experiencia especifica demostrable, la empresa **NO CUMPLE** con el perfil de Ingeniero Soporte e Implementador.

PC MICROS LTDA:

- **SE REQUIRIO Y SUBSANARON** allegando las certificaciones de experiencia especifica del perfil de Ingeniero Soporte e Implementador, para el señor JIMMY GIOVANNY VARGAS TERÁN presentada para este perfil. Donde inicialmente se envía una auto certificación, y subsanaron con la certificación que acredita o soporta esta experiencia la cual es realizada y firmada por la entidad contratante (Procuraduría General de la Nación), donde certifica y cumple con los 2 años de experiencia, por ende, **SI CUMPLE** con el perfil de Ingeniero Soporte e Implementador solicitado por la entidad.

WEXLER SAS:

- **SE REQUIRIO Y SUBSANARON** allegando las certificaciones de experiencia especifica del perfil Ingeniero Soporte e Implementador, para el señor JEISON ORLANDO GUTIÉRREZ SAMBONI presentada para este perfil. Donde inicialmente se envía una auto certificación, y subsanaron con la certificación que acredita o soporta esta experiencia la cual es realizada y firmada por la entidad contratante (INFO S.A.S.), donde certifica y cumple con los 2 años de experiencia, por ende, **SI CUMPLE** con el perfil de Ingeniero Soporte e Implementador solicitado por la entidad.

SEGURITECH COLOMBIA SAS:

- Para este punto la empresa cumplió con los parámetros descritos en el pliego de condiciones solicitado por la entidad, adjuntando todos los documentos y certificaciones necesarias; por ende, **SI CUMPLE** con el perfil de Ingeniero Soporte e Implementador solicitado por la entidad.

1.4 Cumplimiento Sistema Seguridad y Salud En El Trabajo (SG-SST)

OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
GOLD SYS LTDA	X	
I2 SISTEMAS DE SEGURIDAD INFORMATICA	X	
PC MICROS LTDA	X	
SEGURITECH COLOMBIA SAS	X	
WEXLER SAS	X	

1.5 Documentación:

No aplica

1.6 Ponderación Técnica:

Serán ponderados única y exclusivamente los proponentes que hayan superado la habilitación o verificación técnica, financiera, económica y jurídica.

	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO / FACTOR DE PONDERACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	GOLD SYS LTDA	I2. SISTEMAS DE SEGURIDAD INFORMATICA	PC MICROS LTDA	SECURITECH COLOMBIA LTDA	WEXLER
1	Al proveedor que oferte curso y Boucher de certificación del producto de la marca ofertada, impartido por centro de entrenamiento del fabricante en Bogotá, (virtual o presencial) para el personal administrador de la herramienta. Tres (3) Cupos.	**150**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**
2	Al proveedor que oferte curso y Boucher de certificación del producto de la marca ofertada, impartido por centro de entrenamiento del fabricante em Bogotá (virtual o presencial), para el personal administrador de la herramienta. Dos (2) Cupos.	**100**	-	-	-	-	-
3	Al proveedor que oferte curso y Boucher de certificación del producto de la marca ofertada, impartido por centro de entrenamiento del fabricante en Bogotá, (virtual o presencial) para el personal administrador de la herramienta. Un (1) Cupo.	**50**	-	-	-	-	-
PUNTAJE TOTAL (Máximo)		**150**	**150**	**150**	**150**	**150**	**150**

La puntuación técnica será de un mínimo de 0 puntos y un máximo de **150 puntos**.

1.7 CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS

De conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 816 de 2003, ARTICULO 51 del Decreto 019 de 2012, y los artículos 2.2.1.2.4.1.3 “Existencia de trato nacional” y 2.2.1.2.4.2.1 “Incentivos en la contratación pública” del Decreto 1082 de 2015 el puntaje que se aplicará como consecuencia de la protección a la industria nacional será el siguiente:

PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE	GOLD SYS LTDA	I2. SISTEMAS DE SEGURIDAD INFORMATICA	PC MICROS LTDA	SECURITECH COLOMBIA LTDA	WEXLER
Bienes y/o Servicios Nacionales y/o con trato nacional	80				80	80
Bienes y/o Servicios extranjeros que incorporen componente colombiano de bienes y/o servicios profesionales, técnicos y operativos	40	-	-	-	-	-
Bienes y/o servicios extranjeros	0	-	-	-	-	-
PUNTAJE TOTAL (Máximo)	80	80	80	80	80	80

Una vez efectuada la calificación económica y ponderación técnica, al puntaje obtenido por cada proponente, se le asignará el puntaje:

Conclusión: Una vez revisada la documentación que se requirió y aportaron por los diferentes oferentes dentro del tiempo establecido, el comité técnico evaluador se permite dar la siguiente conclusión así:

No.	OFERENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	PERSONAL REQUERIDO	CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS)	PONDERACION TECNICA	RESULTADO FINAL (Habilitado / Requerido / Rechazado)
1	GOLD SYS LTDA	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	0	0	NO HABILITADO
2	I2 SISTEMAS DE SEGURIDAD INFORMATICA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	0	0	NO HABILITADO
3	PC MICROS LTDA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	0	0	NO HABILITADO
4	SEGURITECH COLOMBIA SAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	80	150	HABILITADO
5	WEXLER SAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	80	150	HABILITADO

A las firmas que no quedan habilitadas se les deja el puntaje en 0. En la clasificación de los bienes y ponderación técnica.

Atentamente,



Sargento Segundo ANDRES FERNANDO ORTIZ ALFONSO
Comité Técnico Evaluador